

LA MEDICINA VETERINARIA

Revista científica y profesional

Y BIBLIOTECA DEL PROFESOR PRÁCTICO

DIRIGIDA POR D. EUGENIO FERNÁNDEZ É ISASMENDI

Todo suscriptor puede publicar los adelantos de la ciencia y reformas profesionales, gratis

Sale á luz los días 10, 20 y 30 de cada mes.

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Angustias, 2 y 4, 2.^o — Valladolid

Precios de suscripción.

En Valladolid, 1 peseta al mes.—Provincias, 6 semestre y 12 año.—El importe se remitirá en libranza del Giro mútuo, y si es en sellos se certificará la carta al Director.

Anuncios á precios convencionales.

Los libros que se manden á la redacción se anunciarán gratis.

Al concluirse la suscripción, que siempre será adelantada si no avisan su caso se les considera como suscriptores indefinidos y la administración cobrará por los medios más adecuados.

REGENERACIÓN.

¡Preciosa frase, sublime principio que sustenta las novilísimas aspiraciones de las almas grandes; concepto inequívoco de constante anhelo que evoca las epopeyas purísimas de la razón y el derecho; astro seguro de transformación social que espurga y extermina los vicios que engendra la debilidad humana; faro incesante de magistrua incandescencia que indica á los naufragos la salvación deseada; fiel patrimonio de cerebros capaces; plagio dulcísimo de sin iguales portentos que al pensamiento embarga acentuando la génesis del bien común! Utópico, desleal y absurdo proceder sería restar elementos para su consecución por simples escrupulos de prelación; injusta imprevisión crear obstáculos porque no encajen perfectamente los procedimientos con la especialidad de cada uno.

La modelación de las formas adquisitorias no es absolutamente indispensable; todas son buenas con tal que tiendan á cimentar y construir el edificio deseado y aceptables por tanto para todos los que aspiramos á nuestra regeneración.

Dentro de los procedimientos evidentemente probables para esta dignificación que encarna en la manera de ser de una clase, hay variantes de forma que no afectan al fondo; y es ilógico establecer disidencias, crear dificultades, omitir esfuerzos, por pueriles motivos de simple procedimiento.

Los cismas más formidables han tenido muchas veces su origen en simples susceptibilidades y de eso debemos huir.

Es axiomático, ordinario de puro vulgar, que para conseguir alguna mejora en el ejercicio de nuestra profesión, no sólo hay necesidad que las reformas interesen al progreso de la agricultura y redunden en beneficio de la salud pública, sino que es preciso robustecer nuestras demandas con el apoyo mútuo, con la *unión colectiva y sincera* de los elementos que constituyen la clase; pues tal es al presente el prestigio que gozamos en los Poderes Públicos, los que detestando las influencias que proporciona la política nos amparamos en la razón y nos echamos en brazos de la justicia al solicitar leyes provechosas á la humanidad y protección á las profesiones integrantes de la vida de los pueblos.

En esta persuasión real y positiva, sensible y lamentable, hay que pensar en otros organismos interesantes y más afortunados, á quien debemos estimular para que nos acompañen.

Las Cámaras agrícolas, los centros industriales, las ligas de agricultores y cuantas agrupaciones se identifiquen con el perfeccionamiento de la agricultura y la ganadería y esperando su más perfecto desenvolvimiento el elemento vital indispensable para su completo desarrollo, deben ser invitados á prestar su concurso en la obra de todos.

Distintas son las irradiaciones de ese centro luminoso que llamamos regeneración, todas ellas á igual más interesante y á él concurre como problema social, la Ley de Policía Sanitaria de los animales domésticos, puesto que intervienen para su formación diferentes entidades de reconocida esencialidad.

Como equidad gubernativa, nada más elemental que dotar á los pueblos de leyes sábias que impliquen medidas previsoras bajo el punto de vista de su salubridad y ejercicio perfecto del derecho; como principio moral la de llenar una necesidad común y como científico y esencial, basta que por su promulgación se levante un dique seguro contra las epidemias mortíferas que diezman á la humanidad, y depara á la ciencia terreno abonado para su eficaz desenvolvimiento.

Factor importante la precitada Ley que ha de producir honda impresión en la práctica profesional, á nosotros toca apoyarla sin recelos, con lealtad y decisión; pues siendo interesantísima á la vida de la ganadería que implica la prosperidad de la agricultura, motivos suficientes de Salubridad humana; obligados estamos todos á propagarla; ya que por su mediación la Sociedad se pone á cubierto de las continuas contingencias que ocasiona la falta de perfectos procedimientos de Policía Sanitaria en nuestros pueblos.

La importación de enfermedades epidémicas por el continuo y desarreglado tráfico de ganados y carnes en conserva, es evidente; la extensión y agravación de las enzootías, continua y terminante; el menos cabo de la ganadería y como consecuencia precisa el malestar y decaimiento de la agricultura, imprescindible.

El enlace de estas dos ramas de un mismo tronco agricultura y ganadería, es tan íntimo, que no se concibe la una sin la otra; constituyen un todo único por el que los pueblos dan perfecta idea de su importancia y demuestran su valimiento; y cuanto tienda á remediar sus males, cuanto se dirija á mejorar su situación anómala, se inclina á prever los peligros que amenazan á ese punto de apoyo de la palanca social.

Cierto que no es en definitiva el proyecto de *Ley de Policía* el remedio universal de nuestros males, pero no es dudoso que abriría nuevos á esta clase olvidada que la impulsarian á unirse, imponer y conseguir por su valiosa intervención, las modificaciones en su organismo que reclaman su senectual funcionamiento, y las crecientes necesidades que la vida moderna impone á todas las colectividades.

Apoyemos el *proyecto* como una sola voluntad; trabajemos para su consecución llenos de fé con la mirada en el porvenir,

y cuando éste sea Ley, impongamos nuestra autoridad para no permitir defraudar las esperanzas de sus laudables consecuencias; y habremos dado un paso agigantado en el camino de nuestra regeneración.

Jumilla 7 de Abril de 1899.

JOSÉ RUIZ GUIRAO.

ADHESIONES á las «reformas» de Ley de Sanidad de los animales domésticos.

Nuestra clase concurre siempre al llamamiento que se hace para toda idea grande y sublime, y de ello nos felicitamos y mucho más el poder mandar las adhesiones de nuestros suscriptores casi en su totalidad á la Junta de Reformas de Zaragoza, y de algunos otros que sin ser nuestros abonados, han manifestado su conformidad.

Muchos de ellos lo han hecho por duplicado, remitiendo directamente su acuerdo á dicha Junta, según nos dicen en carta; y otros, que los señores de la «Comisión» de esta provincia, habrán remitido y muy especialmente nuestro ilustrado Presidente Sr. Cantalapiedra.

Hé aquí la lista de los profesores:

Presidente, D. Cipriano Cantalapiedra; Vice-presidente, Sr. Bocos, Vocales, don Pedro García y D. Serafín Blazquez y Eugenio Fernández é Isasmendi, director de LA MEDICINA VETERINARIA.

D. Manuel E. Gallardo.—Julián P. García.—Mariano Domenech.—Pablo Triguell y Triguell —Francisco Carreras.—Vicente Rodríguez.—Faustino Polo.—Juan José Ardoy.—Policarpo Blasco.—Pedro García.—Segundo Pajares.—Paulino López Martín.—Agustín Amezcuia.—Florentino de Bernaola.—Vicente Sebastián y Meral.—Arturo Infante.—Manuel Moragrega.—Rafael López.—Santiago Array Arribas.—Cirilo Astudillo Mendoza.—Lorenzo Cata-tán y Muñoz.—Francisco Corrales.—Pedro Baréche.—Manuel Arroyo.—Francisco López —Genaro Planellos.—Castro Ramón Crespo.—Toribio Pérez de Figueroa.—José Rodero.—Luis Rodríguez.—Rufino López.—Samuel López.—José Martínez.—Ricardo Martín.—Antonio Galera.—Bernabé Portela.—José Bouque.—Mariano Corral.—Ramiro Romero del Río.—José Vera Ruiz.—Andrés Toledo.—Jesús Hidalgo —Matías Moreis.—Adolfo Martín.—Teodoro Barrachina.—Alberto Ferrer.—Pascual Baréche.

— Martín Poza.— Vicente Grañana.— Miguel Fernández.— Mariano Estéban.— Juan Oña-te Jiménez.— Gregorio Breto Jimeno — Nar-ciso Jiménez.— Cándido Muñoz — José Gual-lort.— Cipriano Fernández.— Cirilo Mateos.— Porfirio Olmedo.— Ildefonso Illana.— Pablo González.— Joaquín Alonso.— Tomás Salvador.— Víctor Miguel.— Jesús Torres.— Juan F. Troche.— José Fernández.— Anto-nio Fernández.— Angel de la Mata — Luis Rey.— Fructuoso Corona Ávila.— Casimiro Palacios.— Gabriel Farnés.— Alvaro Tevar.— Antonio Murillo.— Eloy Gil.— Francisco Juez — Dámaso Gutiérrez.— Juan Pucurull.— José María Labrador.— Julio Caballero.— Luis Casanova.— Vicente Labrador — Sa-turnino Gallego.— José Ologaray.— Simón Losada.— Manuel Astudillo.— Ramón Gar-rangon.— Ignacio Temprado.— Eugenio López.— Cirilo Jiménez.— José Barceló.— Ma-riano Herrero y Sanz.— Manuel Sierra.— Víctor Pardo.— Vidal Quejigo — Patricio Alvarez — José M.^a Corzo.— Rafael López.— Pedro Molina.— Víctor Gutiérrez.— Lu-cas Romero y Gutiérrez.— Manuel García.— Agustín M. Campón.— Fermín Echeveste.— José Vergara.— Mariano Villaisen.— Juan Soria.— Antonio González — Juan M. Sanz de Almarza.— Emiliano Rubio.— Juan Maté y Tamayo — Fermín Monfor.— José Ruiz.— José González.— Cesáreo Doral.— Manuel Pizarro.— Víctor Cabrecedo.— Agustín Jiménez.— Jesús Rodrigo Escanilla.

D. Félix Fernández.— Doroteo Bajo.— Jo-sé Rueda.— Bernardino Romero.— Mamerto Martínez.— Francisco Lorenzo Bustos.— Luis Fernández.— Felipe Sanchez.— Euse-bio de las Heras.— Víctor Cano.— Clemente Paniagua.— Vicente García — Valentín del Campo.— Eusebio Garcés.— Ignacio Vegas.— Francisco Griso.— Pío Márcos Lagar.— Manuel Lafuente.— Pedro Fernández de Dios.— Valero Figueres.— Emeterio García.— Vicente Valle Comín.— Santiago Bueno.— Isidoro la Cruz.— Eduardo Marín.— Ju-lián Hernández — José Castro Canose.— Manuel García Martín.— Francisco Antón de Diego.— Marcelino Velez.— Gregorio Berzosa.— Gerónimo Suero.— Joaquín García Pérez.— Cirilo Crespo.— Mariano Ordoñez — Mariano Arroyo.— Juan Ferreras.— Pedro L y Rodríguez.— Enrique Bergés.— Acacio Sobrado.— Pío Parsente.— Secundino Villagrá.— Baldomero Sánchez.— Pedro Diaz.— Amilio Robledo.— Miguel Mateu.— León Amores.— Pascual Aznar.— Victor Salinero.— José Viedrua.— Félix Sánchez.—

Manuel Murillo.— Fulgencio Buendía.— Emilio Jurado.— Marcial Santoyo.— Manuel Fernández — José Marlet — Domingo Her-moso.— Epifanio Lafuente.— Alfonso Cres-po.— José Yoldi.— Luis Navarro.— Gabriel Lopez.— Angel de Mora — Florencio Arra-tia.— Carlos Alvarez.— Antonio P. Padial.— Gregorio Gomez.— Eduardo Cubría.— Ciria-co López.— Timoteo Rubio.— Leandro Gon-zález.— José Mur.— La Última Moda.— Felipe Benito.— Eduardo Cambronero — Lucas Gutierrez.— Feliciano Lopez.— José Juan Albillana.— Luis Soler — Antonio R. Piñeiro — José M.^a Huarta.— José Mar-tínez — Ignacio Garralde — Pastor Rodri-gó.— Manuel Rodriguez — Julian Barnei-coa — Pedro Guerra — Cándido Anza.— Agapito Muñoz.— Mariano Arcas.— Felipe Terradillos.— Eloy Monforte.— Luis A. Gar-cía.— Gerónimo Ovellana.— Antonio Bocos.— José Cárné.— Arturo Gil.— Vicente Serrat y Pollatés.— Julio Ordoñez — José Alonso.— Francisco Andres.— Félix Gordón.— José Salvador.— Ramón Soler.— Carlos Beltrán.— Juan Vicente.— Pedro Quijada.— José Giner.— Miguel Izquierdo.— Vicente Gómez.— Juan Plana y Blanch.— Ruperto Andrés.— Santiago Aguilar.— Florencio Martínez.— Pedro Mellado.

Sección Científica.

CASO PRÁCTICO.

Tumores melánicos.— Cáncer melanósico.

No debería darse el nombre de *melanomas* sino á los tumores formados por granula-ciones que se encuentran formados en el pigmentum normal; pero aún se aplican estas palabras á otros tumores de colora-ción negra ó de un moreno oscuro y de un blanco amarillo como el que observamos nosotros en un macho, que se reveló por una casualidad inesperada.

Esta confusión procede de un conoci-miento incompleto de los pigmentos; sin embargo, algunos trabajos notables han arrojado alguna luz sobre este punto de fisiología patológica, vamos á mencionar estas investigaciones y hacer proceder la historia de los *melanomas* y de algunas pa-labras sobre los pigmentos.

Si investigamos la anatomía patológica

de los principios pigmentarios, notaremos una distinción de los pigmentos que podemos diferenciarlos en materias rojizas, morenuzcas, amarillas, verdosas, que comunican á los tejidos ó á los líquidos tintes variados.

Existen pigmentos patológicos que deben manifestamente su origen á la materia colorante de la sangre; otros son debidos á la hipergénesis de los elementos pigmentarios normales; en algunos casos, la materia colorante es el carbón, y otras veces ciertos aceites contribuyen solos á estas coloraciones anormales. No es que entre en mi deseo el hacer en este artículo la historia general de los pigmentos, pero si insisto sobre algunos puntos de suma importancia para la práctica.

La sangre detenida en los tejidos, dá lugar muchas veces á coloraciones anormales que varian del rojo vivo al negro, pasando por tintes amarillentos. La materia colorante de los glóbulos sanguíneos, abandonada á sí misma, experimenta notables modificaciones; la hematina se separa de los glóbulos sanguíneos, en parte desorganizados y no conteniendo sino algunos gránulos de hematina, las granulaciones, separadas éstas, por un exámen atento se observan al lado de los glóbulos sanguíneos; una vez separados ó que ya han penetrado en los elementos celulares de los órganos inmediatos producen el tumor melánico. Los estudios micrográficos han encontrado en estos tumores, células de los ganglios linfáticos infiltrados, total ó parcialmente de granulaciones de hematina.

Esta hematina amorfa es como la tintura de azafrán, de un rojo oscuro, cuando se la mira de soslayo ó por reflexión, y de un color amarillo, cuando se la mira por la luz trasmisita ó que pasa por densidades de una copa de vidrio fino. Así se explican estas coloraciones amarillas que se manifiestan al rededor de la equimosis si se priva del pelo. Pero se producen también, en el interior de los derrames sanguíneos, fenómenos químicos que dán lugar á la formación de hermosos cristales prismáticos de base romboidal, de color amarillo ó de un rojo rubi, que se designan con el nombre de *hematoidina*.

Estos cristales que Virchow, ha sido el primero en señalar, se observan con frecuencia en los derrames sanguíneos del hígado y de otros órganos. Son estos cristales, cristales transparentes, atacables por los ácidos concentrados, comunicándoles tintes verdosos, azulados, rosaceos y de un amarillo sucio. Una forma más rara es, la de agujas de un amarillo de limón ó de un moreno rojizo agrupadas de un modo regular.

Las aglomeraciones de los corpúsculos sanguíneos negruzcos, atrofiados están muchas veces rodeados de una cubierta albúmina que comunica á la masa una apariencia celular. Estos pigmentos sanguíneos se encuentran las más de las veces en la superficie de las serosas, en los focos hemorrágicos del brazo y en los ateromas arteriales. Otros pigmentos, pigmentos patológicos morenos ó negruzcos parecen debidos á la hipergénesis de los elementos pigmentarios y normales. En la coroides, en la superficie de la piel y en ciertos ganglios, es donde ha podido estudiarse bien estos singulares productos. Se encuentra entre ellos una sustancia orgánica semisólida, negra, de un color moreno, rosáceo, insoluble en agua fría. También hay pigmentos que vienen de ciertas secreciones, como la bilis, cuyas materias colorantes están separadas.

Por último, ciertas masas pigmentarias negras, son simplemente depósitos de carbón, recibiendo éstas el nombre de *melanomas*.

La melanosis verdadera, la que es debida á una formación accidental de los elementos pigmentarios, se presenta bajo diferentes aspectos; unas veces bajo la forma de manchas pequeñas ó grandes, aisladas ó reunidas, otras como una materia infiltrada en el espesor de los tejidos ó bien bajo la forma de tumores.

Deduciendo, se puede venir á sacar la consecuencia que la melanosis puede ser verdadera y estar separada del cancer en algunos caballos, si bien estas aberraciones de la producción pigmentaria dán lugar á tumores cancerosos en otros órganos ó en regiones distintas que se complican como sucedió en nuestro caso práctico. Algunos

Veterinarios han pretendido encontrar la melanosis en todos los caballos blancos, sobre todo si eran viejos, pero esta errónea creencia nadie la sostiene hoy.

Otro error debemos combatir, tan absurdo como el anterior, al suponer que no se observan los tumores melánicos en los caballos bayos, negros ó alazanes. En la melanosis se observan pequeños tumores al rededor del ano, en los muslos y en la punta del isquión del tamaño de una nuez hasta una naranja grande. Su forma es casi siempre redondeada, aunque estén separados ó reunidos en grupos. Al principio su consistencia es bastante resistente y hasta dura, más adelante se reblandece, su corte es negro ó violáceo, y produce en el interior una especie de caberna llena de supuraciones ó flujo icoroso, que resulta cuando el tumor se abre, una verdadera consunción; trastornos funcionales y la muerte.

En el macho que nos sirve de tipo en la melanosis, era de unos 8 á 10 años de pelo negro y con un ligero tumor en la margeón del ano que, ni al dueño llamó la atención ni yo le había visto hasta después de una operación desgraciada. Venía sufriendo infartos ganglionicos el enfermo hacia algún tiempo, perdiendo alegría y demacrándose.

Los tumores ganglionares fueron desapareciendo, á la vez que apareció un tumor en la rejión dorsal lumbar, con ligera, rozadura ó herida, que creímos seria producida por la contusión del aparejo; pero esta herida pequeña en un principio fué simultáneamente profundizando y ensanchándose; la supuración era poca y negra amarillenta, pero si se comprimía salía en forma de un surtidor de fuente. Llegué á temer que la supuración pudiera carear el cuerpo de las vértebras y me decidí á hacer la operación, después de manifestar al dueño el peligro en que se encontraba el macho. Al dar principio á la operación é incidir con el bisturi conducido por la sonda acanalada, nos vimos sorprendidos por un chorro de elementos melánicos que nos hizo desistir de la empresa. La continuación de nuestro tratamiento terapéutico quirúrgico nos hizo observar las cisuras coloreadas de negro por las granulaciones

pigmentarias, que diseminadas en la atmósfera celular que rodeaba al tumor y el signo exterior que se encontraba en la margeón del ano, visto por primera vez, me hizo formar el diagnóstico de la melanosis con úlcera cancerosa, y pronosticar la muerte inevitable de un macho de José Rodriguez de Villamayor de Campos (Zamora).

ISASMENDI.

EL MAL POR NOSOTROS MISMOS.

«Si sólo de los hombres que rigen los destinos de la nación hemos de esperar ayuda en la magna obra de la imperiosa y urgentísima regeneración de nuestra despreciada pero honorable clase, cábeme la duda de que se logren nuestros justos deseos si todos los que nos honramos con el modesto título de Veterinario no les ayudamos en la medida de nuestras fuerzas trabajando con fé ciega en la defensa de causa tan justa.

La Ley de Policía Sanitaria, la reforma de la tarifa de honorarios, que por denigrante no debía existir como en Medicina humana, y del Reglamento de Inspección de carnes y demás sustancias alimenticias, nos son tan de necesidad para el mejor desempeño de nuestra misión, que si esos proyectos no se convierten pronto en ley, seguiremos arrastrando la misma vida lánigua y miserable de nuestros antepasados.

Yo creo que todos los Veterinarios prestarán su concurso y se habrán adherido enseguida á lo que la Comisión de Zaragoza pida, pero hace falta que esa adhesión sea sincera, y como el movimiento se prueba andando, de igual manera se verá el interés que nos tomamos los Veterinarios adheridos, demostrando con hechos prácticos y positivos que sabemos cumplir lo que prometemos.

Para conseguir estos y otros fines que para el mejor ejercicio de nuestra profesión nos son muy necesarios, no hace falta, en mi concepto, más que la unión, el compañerismo, baluarte inexpugnable donde se estrellarían todos los dardos que nos dirigen los detractores de nuestra desventurada clase; fuerte desde donde podríamos resistir enérgicamente á los que nos combaten, pero ¿á qué fin estoy parodiando á Jeremías? Si el enemigo más encarnizado que tenemos los Veterinarios es el Veteri-

nario mismo, si desde que nos separamos á la puerta de las Escuelas al terminar nuestra carrera, nos conceptuamos ya descendientes directos del Cid con poder bastante para campar por nuestros respetos, nos engreimos, nos enfatuamos, sin comprender el compromiso que con la Sociedad contraemos desde el momento que principiamos á ejercer tan importantísimo cargo, como lo es el de Inspector de carnes, ó sea el centinela avanzado de la salud del hombre confiado por esa misma Sociedad á nuestras débiles fuerzas, si la guerra encarnizada que se nos hace, nace de entre nosotros mismos, si todo esto proviene de la falta de dignidad y moral profesional y la falta de dignidad y moral profesional de la carencia de educación ¿á qué quejarnos? Se nos trata muchas veces como merecemos, el poco respeto que la mayor parte de ellas se nos tiene, salvo honrosas excepciones, está en relación con nuestro grado de cultura. Ya, en otra ocasión, decía yo en una Revista Profesional, que en nuestra clase debía de haber un tribunal de honor, cual acontece en la milicia, para juzgar todo acto por virtud del cual se vulneraron los derechos de un compañero por otro, faltando abiertamente á la dignidad y moral médica y expulsar de nuestro seno al que el mencionado tribunal considerara indigno de pertenecer á tan honrada entidad, pero hoy casi me arrepiento de lo que entonces escribí, porque es muy posible que no sólo tenía que estar constantemente en funciones el supradicho tribunal, sino que también seríamos muchos los llamados á la barra, y por ende muchos igualmente á los que nos expidieran la absoluta, pero de todos modos resultaría beneficiosa la medida, pues á la par que sería provechosa por la enseñanza práctica que de ella se desprendía, mejoraría la situación de los que noble y honradamente supieron mantener enhiesto el pendón del amor á la clase; y para terminar referiré en dos palabras un hecho en aseveración de lo expuesto y que pasó al que suscribe el verano próximo pasado.

Amonestaba familiarmente á un compañero porque quería hacer la guerra á otro, (cuyos nombres omito), y de cuya lucha, en este caso concreto, no podía resultar más que el desprecio de nuestra profesión, puesto que cada uno tenía su partido en distinto pueblo, y el primero quería hacerse con clientela en el pueblo del segundo,

fiado, sin duda, en las promesas de algún descontento que siempre hay: al hecharle en cara su mal proceder, falta de dignidad y de compañerismo por apelar á medios poco decorosos en menoscabo de nuestra honra para ofrecer sus servicios, me contestó que á él le importaba un bledo la dignidad profesional y el compañerismo con tal de lucrarse lo más posible.

Ante tan grave ofensa inferida á una clase, para mí muy querida, por un Veterinario salido recientemente de la Escuela de Madrid, que estaba en la mejor disposición de ánimo para poder llevar á la práctica las ideas inculcadas en su cerebro por tan sabios maestros como allí hay (y no quiero dejar pasar la ocasión de rendir un tributo de cariño y agradecimiento hacia mis queridos maestros en la de León don Juan Antonio Coderque y Tellez y D. Dalmacio García é Izcará por las sábias y provechosas lecciones que de ellos aprendí) no puede menos de lamentar y llorar después en silencio á qué grado de rebajamiento moral han llevado á nuestra pobre clase alguno de sus desagradecidos hijos. Insisto, pues, como conclusión, que mientras no se eleve el grado de cultura en el Veterinario y todos marchemos unidos por el sagrado lazo del compañerismo, no puede haber regeneración posible ni completa de la clase.

Dispénsemse Sr. Director, la molestia de recorrer estas mal hilvanadas líneas, y sabe pude contar con un afectuoso amigo y compañero q. b. s. m.

AGUSTÍN M. CAMPÓN.

Cevico Navero 10-4-99.

ASEPSIA PERFECTA

Estudios experimentales del Doctor

R. Schaffer sobre la asepsia.

(Conclusiones)

1.^a La esterilización de los instrumentos, de las torundas y del material de apósito, así como de la seda para suturas, se puede efectuar de un modo tan completo que no hay necesidad de modificar esta parte de la técnica. El agua con bicarbonato sódico y la corriente de vapor bastan, con seguridad, hasta donde puede hablarse de seguridad en ciencias naturales.

2.^a El mejor medio de tener preparados los instrumentos, es colocarlos en una disolución antiséptica ligera, siendo preferible para el caso una de fenol al 1 ó 2 por 100.

Los bisturíes, tijeras y agujas se colocan en alcohol. La preparación de los instrumentos para el momento de la operación, se ejecuta muchas veces sacándolos de las vasijas donde se los ha mantenido en un líquido hirviendo, y poniéndolos en una placa esterilizada, de donde los cogerá el mismo operador. Sin embargo, esta práctica no es conveniente, puesto que el cirujano vuelve á colocar los instrumentos en la placa ó bandeja, se desechará la sangre que se les adhiere, y como esta sangre es un excelente terreno de cultivo para las bacterias que flotan en el aire, cabe pensar que, cuando la operación dura mucho tiempo, los instrumentos habrán de contener gérmenes. Por esto mismo no basta tampoco colocar los instrumentos en disoluciones esterilizadas, saladas ó carbonatadas. No es suficiente con que los instrumentos previamente esterilizadas, continúen así sino que se debe impedir que las bacterias que se depositan de la atmósfera, proliferen ulteriormente.

3.^a Mientras dura la operación no se mantendrá destapada la marmita que contenga las torundas esterilizadas, sino que cada vez que se saque una de éstas se volverá á tapar la marmita, para evitar que entre en estas las bacterias atmosféricas. Lo mejor es que la enfermera mantenga la marmita cerrada debajo del brazo, que la abra cuando se le mande, que el operador saque entonces la torunda, y queden las demás tapadas.

4.^a La seda cocida se guarda en un líquido antiséptico flojo. Todo punto que se toque con las manos hay que coserle de nuevo.

5.^a Las vasijas donde se guarda el material de suturas se cubrirán con una tapa de vidrio que tenga reborde para que el polvo no pueda llegar al borde superior de dichas vasijas. En los recipientes que se usan comúnmente, sucede que la ranura que queda entre la tapa y la pared de la vasija se deposita una capa de polvo que puede ser rozada al sacar la seda y tocar con ésta las paredes de la vasija.

6.^a De un modo análogo se evitará que penetre el polvo en las vasijas que contienen el alcohol ó los líquidos antisépticos. El procedimiento preferible consiste en cubrirlas con una tapa de vidrio que excede y descienda mucho del borde de la vasija.

7.^a Los mejores métodos para esterilizar

el calgat, desde el punto de vista de la asepsia, son las de Kocher (aceite de enebro). V. Bergmaun, Reverdin, Kroenig y Hoffmeister.

8.^a El procedimiento usual de desinfección de las manos (agua de jabón caliente, alcohol, sublimado, cepillo fuerte), de resultados satisfactorios si se practica con la intensidad necesaria y se prolonga por el tiempo suficiente, con tal que las manos estén bien preparadas para ello. El uso de guantes parte de hipótesis falsas y es inconveniente.

En los casos de laparotomía, la desinfección del campo operatorio se efectúa del modo siguiente: Uno ó dos baños generales en el día de la operación y en el precedente. Afeitar el monte de Venus antes del último baño y cubrirlo con una compresa de formalina al 1 por 100 durante las últimas veinticuatro horas. Se desinfectará, no sólo la pared abdominal, sino la torácica, el muslo, los vacíos y las partes pudendas. El cuerpo se cubrirá con una sábana recientemente hervida, que tendrá una endidura en el sitio correspondiente á la línea blanca.

10.^a Si bien es cierto que la infección por contacto es con mucho la más peligrosa y la más común, hay que prestar á los gérmenes atmosféricos mayor atención de lo que ahora se hace. Por lo tanto se evitara ó hará desaparecer toda acumulación de polvo y toda impurificación de la sala de operaciones debidas á esta causa. Con tal objeto, estas salas cuyas paredes se podrán lavar, y cuyos suelos serán impermeables, se mojarán á menudo. Además, después de cada operación se quitarán todas las manchas de sangre y todos los trozos de hilas que hayan quedado esparcidos.

11.^a La desinfección con la formalina, tal como se obtiene con la lámpara de Scheringe, es de todo punto insuficiente. Por otra parte, como quiera que para hacer desaparecer el olor hay que tener abiertas las ventanas por mucho tiempo, parece dudoso que la formalina se pueda emplear de ningún modo para privar de gérmenes á las salas de operaciones.

12.^a El desarrollo intenso de vapor sostenido durante hora y media ó más, ó bien al hacer funcionar por mucho tiempo un pulverizador de vapor, produce varias horas más tarde una disminución considerable de gérmenes en el recinto.

13.^a Más sencillo en su empleo, y el mis-

mo tiempo más eficaz, es la producción de una lluvia artificial por medio de un aparato de regadera que arrastre al suelo las partículas y bacterias que flotan en el aire. El autor ha demostrado que la cantidad de gármenes disminuye de este modo un 9 por 10.

14.^a El aire espirado está exento de gármenes, pero la herida corre algún peligro cuando habla el cirujano, á causa de las partículas que entonces se desprenden de la cabeza, de la barba y del sudor. Para evitar estos peligros se usará una gorra de lienzo y una tira doble de gasa que envuelva ó rodee, la barba, el carrillo y la boca. Se disminuye la proporción de bacterias del sudor, lavándose la cara inmediatamente antes de la operación.

Entre estas conclusiones hay algunas que por su exagerado refinamiento merecen el nombre de *ridiculeces asépticas*.

GACETILLAS

Conclusión de obra.—Con este número dà fin la obra de «Legislación» y en el número del 10 de Mayo daremos comienzo á la importante obra de «Nosografía ó Patología especial», recibiendo el periódico del 30 de este mes doble, para cumplir con nuestros abonados, mientras regularizamos los trabajos y recibimos el papel mejorado para la obra.

Lo que encargo por última vez á los suscriptores, pidan las entregas que les falten, antes del 30 de los corrientes, para que no dejen la obra defectuosa; pues pasada esa fecha, se encuadernará y con sentimiento nuestro, no podremos complacer á los compañeros como es nuestro vivísimo deseo. *Las entregas que reclamen no les cuesta nada y se remiten, como se está haciendo en el acto. Cumplimos como hermanos en profesión, y esperamos cumplan con nosotros en la misma medida que nosotros lo hacemos.*

Por falta de espacio.—Cuando teníamos completo el original para el número, y casi compuesto todo él, recibimos de nuestro estimado amigo, D. Pedro Moyano, un extenso escrito que daremos á conocer en el próximo número del dia 30.

También haremos observaciones, que creemos útiles en estos momentos, con la nobleza é independencia que el escritor debe tener en todo asunto de capital interés para las clases á que dedica sus ideales y sus escasas iniciativas.

Plazas vacantes.—Se saca á concurso la cátedra de Fisiología é Higiene, vacante en la Escuela de Veterinaria de Córdoba.

También se convoca para oposiciones por anuncio en la «Gaceta oficial» del dia 25 de Marzo de 1899, para cubrir la plaza de Director anatómico de la Escuela de Veterinaria de Córdoba con el sueldo de 1.500 pesetas.

Cambio de nombre.—Nuestro apreciable colega la *Revista de Medicina dosimétrica*, que dirige hace veintiún años el ilustrado Doctor D. Valdomero González Valledor, ha cambiado su título por el de *Revista de Medicina contemporánea*. Mucho nos alegraremos gane nuestro amigo con el cambio.

Comisión sanitaria.—El día 18 del pasado se reunió la Comisión del Real Consejo de Sanidad nombrada por su presidente el Sr. Calleja, para formular el proyecto de ley de bases de Sanidad. Componen dicha Comisión los individuos siguientes:

Presidente, Sr. Calleja.—**Vocales:** Vizconde de Campo Grande, del Cuerpo consular, Dr. Cortezo, como Médico; Garagarza, Farmacéutico; Villa, Veterinario; Avalos, Arquitecto; Gimeno, Higienista; Fernández Caro, Sanidad de la Armada; Enríquez. Médico de baños y Pérez García Abogado.

Dirección de Sanidad.—Entre los primeros proyectos que el Ministro de la Gobernación se propone someter á los Cortes figura la reforma de la ley y reglamentos de Sanidad. Tiene el propósito de restablecer la Dirección general de este ramo en su departamento, por considerarla de necesidad urgente.

La Última Moda.—Publica en el núm. 587 (2 de Abril) 46 figurines, de modelos de Primavera de alta novedad.—1.^a ó 2.^a edición, 25 cts.—Edición completa, 40.—Trimestre (13 números) 1.^a ó 2.^a edición: 3 pesetas. Completa, 5.—Velázquez, 56, hotel, Madrid. Se remiten números de muestra.

CORRESPONDENCIA

D. José Yoldi, paga hasta fin de Mayo del 99.

D. Narciso Jiménez, paga hasta fin de Agosto del 99.

D. José J. Albiñana, paga hasta fin de Agosto del 99.

D. Francisco Antón de Diego, paga hasta fin de Mayo del 99.

D. Juan José Ardoy, paga hasta fin de Agosto del 99.

D. Manuel Lafuente, paga hasta fin de Febrero del 1900.

D. Manuel Sierra, finaliza en fin de Octubre del 99

D. José Martínez finaliza en fin de Agosto del 99,

D. Antonio Estévez en fin de Febrero del 1900.

Imprenta de Julián Torés.

Calle de la Sierpe, núm 16.